



23 de agosto del 2013
4218-SUTEL-SCS-2013

Señores
Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta del Consejo
Glenn Fallas Fallas, Director General de Calidad
Natalia Ramírez Alfaro, Dirección General de Calidad

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento interno de organización y funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus órganos desconcentrados, me permito comunicarles que mediante acuerdo 018-045-2013 de la sesión ordinaria N° 045-2013 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el día 21 de agosto del 2013, se ha adoptado lo siguiente:

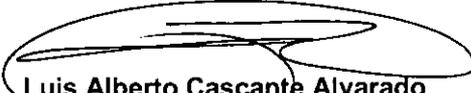
ACUERDO 018-045-2013

1. Dar por recibido y aprobar el oficio 4142-SUTEL-DGC-2013, de fecha 19 de agosto del 2013, por medio del cual la Dirección General de Calidad presenta para valoración y aprobación del Consejo la recomendación para la homologación del Contrato de Adhesión de Televisora de Costa Rica, S. A., "*Contrato Universal de Telecomunicaciones de Cable Tica y sus anexos*".
2. Homologar, con base en las recomendaciones señaladas por la Dirección General de Calidad en el informe 4079-SUTEL-DGC-2013 del 19 de agosto del 2013, la versión definitiva del Contrato Universal de Telecomunicaciones de Cable Tica y sus anexos.
3. Indicar a la empresa Cable Tica que una vez homologado el contrato mencionado en el numeral anterior, éste deberá mantenerse disponible tanto en sus agencias de comercialización, como en el sitio web.
4. Una copia del Contrato Universal de Telecomunicaciones de Cable Tica y sus anexos quedará formando parte de los documentos de la sesión ordinaria N° 045-2013.

ACUERDO FIRME.

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme.-

Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES


Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.